RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora". Expte.: SUM1002009. (2010062842)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación.

2) Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

3) Localidad y código portal: Mérida 06800.

4) Teléfono: 924 007500.

5) Telefax: 924 007572.

6) Correo electrónico: contyri@edu.juntaex.es

7) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE.

d) Número de expediente: SUM1002009.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Material informático y digital audiovisual para el Proyecto Ágora.

c) Lugar de ejecución/entrega: Según Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.

1) Domicilio: Según Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.

2) Localidad y código postal: Según Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución/entrega: Treinta días desde la firma del contrato.

e) Admisión de prórroga: No procede.

f) CPV: 30231220-5.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Criterio económico: Hasta 42 puntos.

2. Lámpara adicional para vídeoproyector: Hasta 8 puntos.

3. Ampliación del plazo de garantía: Hasta 2 puntos.

4. Valoración técnica: Hasta 48 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 88.135,59 euros.

IVA (18%): 15.864,41 euros.

Importe total: 104.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el presupuesto base de licitación, sin incluir el IVA.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Art. 83 de la LCSP.

6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica: Según el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Solvencia Técnica: Según el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE. Si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1.ª Dependencia: Oficina de Registro de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, núm. 5.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 145.2 de la LCSP).

8.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación, C/ Santa Julia, núm. 5.

b) Localidad y código postal: Mérida 06800.

c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net/. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el tablón de anuncios de la Consejería, sito en la C/ Santa Julia, núm. 5, de Mérida, así como en dicha página web. En el mismo se fijará el día y hora del acto público de apertura del Sobre 2 "C.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor". De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en dicha página web.

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Dirección General de Política Educativa, al Jefe de Servicio de Tecnología de la Información y Comunicación, C/ Delgado Valencia, n.º 6, 06800 Mérida, Telf.: 924 006788 y/o al Jefe de Servicio de Informática, C/ Santa Julia, 5, 06800 Mérida. Telf.: 924 007550.

Mérida, a 22 de noviembre de 2010. La Secretaria General, P.D. de 31/01/05 (DOE n.º 13, de 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/179-2010, en materia de salud pública. (2010083965)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinataria la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse la interesada para cualquier información que precise.

Mérida, a 8 de noviembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.